



MEMORIA DE LABORES | 2016

DEPARTAMENTO PARA LA COOPERACIÓN Y OBSERVACIÓN ELECTORAL (DECO)
SECRETARÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA (SFD)



OEA

Más derechos
para más gente

VOTE
MARCA
CON UNA

en la casilla
de su preferencia

MEMORIA DE LABORES 2016 DEL DEPARTAMENTO PARA LA COOPERACIÓN Y OBSERVACIÓN ELECTORAL (DECO) DE LA SECRETARÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA (SFD)



OEA | Más derechos
para más gente

SECRETARÍA GENERAL DE LA OEA

Luis Almagro
Secretario General

Nestor Méndez
Secretario General Adjunto

Francisco Guerrero
Secretario para el Fortalecimiento de la Democracia

Gerardo de Icaza
Director del Departamento para la Cooperación y
Observación Electoral

Las opiniones expresadas en este documento no representan necesariamente los puntos de vista de la Organización de los Estados Americanos (OEA), ni de sus Estados Miembros.

OAS Cataloging-in-Publication Data

Organization of American States. Secretariat for Strengthening Democracy. Department of Electoral Cooperation and Observation.

Memoria de Labores 2016 del Departamento para la Cooperación y Observación Electoral (DECO) de la Secretaría para el Fortalecimiento de la Democracia (SFD) = 2016 Year in review of the Department of Electoral Cooperation and Observation (DECO) of the Secretariat for Strengthening Democracy (SSD).

p. ; cm. (OAS. Documentos oficiales ; OEA/Ser.D/XX SG/SFD/III.43)

ISBN 978-0-8270-6647-2

1. Democracy--America. 2. Election monitoring--America. 3. Elections--America. I. Title. II. Series.
OEA/Ser.D/XX SG/SFD/III.43

Contenidos

5	Introducción
7	1) Profesionalizando la Observación Electoral
8	Undécima Reunión Interamericana de Autoridades Electorales (RAE)
8	Séptima Reunión del Grupo de Trabajo de Jurisprudencia Electoral Americana
9	Intercambios y Convenios
13	2) Observando Procesos Electorales
14	Misiones de Observación Electoral
14	Cuadro de Claves de las MOEs/OEA
15	Misión de Observación Electoral Costa Rica – Elecciones Municipales
16	Misión de Observación Electoral Bolivia – Referéndum Constitucional
17	Misión de Observación Electoral Jamaica - Elecciones Generales Parlamentarias
18	Misión de Observación Electoral Perú - Elecciones Generales y Segunda Vuelta Presidencial
20	Misión de Observación Electoral República Dominicana - Elecciones Ordinarias Generales Presidenciales, Congresuales, Municipales y de Representantes de la Comunidad Dominicana en el Exterior
21	Misión de Observación Electoral Colombia - Plebiscito
22	Misión de Observación Electoral Estados Unidos – Elecciones Generales
23	Misión de Observación Electoral Haití - Elecciones Presidenciales y Legislativas
24	Acompañamiento Electoral y Delegaciones
25	3) Seguimiento de las recomendaciones de las MOEs/OEA
26	Implementación de un Sistema de Gestión de Calidad en el Consejo Nacional Electoral (CNE) de la República de Ecuador
26	Taller de Auditores Líderes en ISO Electoral, Bélgica
27	Taller de Auditores Líderes en ISO Electoral, Estados Unidos
27	Taller de Auditores Líderes en ISO Electoral, Costa Rica
29	4) Ejecución de Fondos
30	Ejecución de contribuciones voluntarias DECO – 2016
31	Agradecimientos



INTRODUCCIÓN MEMORIA DECO 2016

Este documento resume el trabajo realizado por el Departamento para la Cooperación y Observación Electoral (DECO) de la Secretaría para el Fortalecimiento de la Democracia de la Organización de los Estados Americanos en el año 2016. Es una síntesis de las Misiones de Observación Electoral desplegadas en la región y de las actividades desarrolladas a lo largo del año con el fin de apoyar a los Países Miembros de la Organización a fortalecer sus procesos electorales y, así, contribuir a la democracia en las Américas.

En 2016, la OEA desplegó nueve Misiones de Observación Electoral en ocho países de la región, incluyendo a Estados Unidos, que por primera vez en la historia invitó a la OEA a observar sus elecciones. En total se desplazaron 539 expertos/as y observadores/as internacionales gracias al apoyo financiero de 22 países donantes. Se observaron procesos electorales muy variados: elecciones presidenciales, legislativas, municipales, parlamentarias, y dos procesos de democracia directa.

En paralelo a sus Misiones de Observación Electoral, en 2016 el DECO siguió apostando por la generación de conocimientos y el intercambio de experiencias en administración electoral a través de la vinculación inter-institucional. En este contexto, se celebraron encuentros que reunieron a las autoridades electorales del hemisferio, y el DECO participó en conferencias y reuniones con organismos internacionales que realizan observación electoral.

A través del Órgano Internacional de Acreditación Electoral (IEAB), el DECO impartió cursos en Bélgica, Costa Rica y Estados Unidos sobre gestión de calidad y la norma ISO Electoral para capacitar a profesionales que puedan apoyar a los órganos electorales a gestionar de manera más eficiente sus procesos.

En 2017, el DECO seguirá apoyando la democracia en las Américas a través de sus Misiones de Observación Electoral y de proyectos de cooperación técnica que contribuyan a la modernización y al mejoramiento de la calidad de los servicios que prestan los órganos electorales.



Detrás de los observadores de la Organización de los Estados Americanos hay más de medio siglo de experiencia, de lecciones acumuladas y un nivel de excelencia de reconocimiento internacional.

- Luis Almagro, Secretario General de la OEA

1

PROFESIONALIZANDO LA OBSERVACIÓN ELECTORAL

Undécima Reunión Interamericana de Autoridades Electorales (RAE)

¿Qué es la RAE? Es un encuentro periódico entre las autoridades del máximo nivel de los órganos electorales organizado por el Departamento para la Cooperación y Observación Electoral de la OEA.



Fecha 20 y 21 de octubre de 2016

Lugar Ciudad de México

Coordinada con Instituto Nacional Electoral (INE), Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE)

Temas principales Democracia interna de los partidos políticos, Voto en el extranjero, Distritación

Participantes 23 representantes de órganos electorales de 17 países, e invitados especiales

¿Qué se logró?

- Se intercambiaron experiencias y prácticas exitosas en los temas abordados en la reunión
- Se fortaleció la relación del DECO con las autoridades de la región
- Se facilitó la cooperación horizontal entre las autoridades electorales de la región
- Se presentaron innovaciones tecnológicas introducidas en México en materia de fiscalización de fondos partidarios, producto de la reforma electoral del 2014
- Se acordó que Colombia fuera la sede de la XII RAE

Séptima Reunión del Grupo de Trabajo de Jurisprudencia Electoral Americana

¿Qué es el Grupo de Jurisprudencia? Un grupo de 10 órganos electorales que realizan iniciativas para sistematizar y difundir la jurisprudencia electoral emanada de sus miembros y desarrollar actividades relacionadas con la aplicación de la justicia electoral.



Fecha 19 de octubre de 2016

Lugar Ciudad de México

Coordinada con Tribunal Superior Electoral (TSE) de República Dominicana

Temas principales Democracia interna de los partidos políticos

Participantes Funcionarios de los órganos y tribunales electorales de Brasil, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, México, Panamá, Perú, República Dominicana, Uruguay

¿Qué se logró?

- Se presentó la tercera versión del Anuario de Jurisprudencia Electoral Latinoamericana
- Se debatió sobre la tutela y garantías judiciales de los derechos de participación de los militantes de partidos y agrupaciones políticas para optar por cargos de dirección interna y de elección popular
- Se presentaron los indicadores de un borrador preliminar de la metodología para observar la justicia electoral en el marco de las Misiones de Observación Electoral de la OEA



www.jurisprudenciaelectoral.org

INTERCAMBIOS CONVENIOS

El DECO participó en...

01

- La **11ª Reunión de las Organizaciones Signatarias de la Declaración de Principios para la Observación Internacional de Elecciones**, que se celebró en Johannesburgo, Sudáfrica, los días 18 y 19 de octubre. Durante el encuentro, se abordaron temas en los que el DECO viene trabajando y sobre los que las Misiones de Observación Electoral de la OEA han emitido recomendaciones. Entre ellos se cuentan el financiamiento electoral, la participación de personas con discapacidad y la violencia electoral. La Jefa de la Sección de Observación Electoral del DECO, Brenda Santamaría, hizo una presentación sobre cómo el financiamiento de campañas afecta las posibilidades de candidatas mujeres de ser nominadas y eventualmente electas. En el evento se anunció que la OEA organizará y será anfitrión de la próxima reunión, que se celebrará en 2017 en Washington DC, Estados Unidos.

02

- El **Encuentro *El camino electoral de las candidatas***, organizado por ParlAmericas y la OEA, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, en La Antigua, Guatemala, los días 12 y 13 de septiembre. Durante la reunión, se abordaron los desafíos que enfrentan las candidatas en cada fase del ciclo electoral y la Jefa de la Sección de Observación Electoral del DECO, Brenda Santamaría, habló sobre la perspectiva de género en las Misiones de Observación Electoral de la OEA.

03

- El **Segundo Curso de Observación Electoral Subnacional *Ejercicios de Democracia Directa***, organizado por el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), la OEA y el Tecnológico de Monterrey el 9 de diciembre en

Ciudad de México. El Director del DECO, Gerardo de Icaza, compartió la experiencia de la OEA en la observación de mecanismos de democracia directa en la región.

04

- La **Reunión de Seguimiento de las Misiones de Observación Electoral de la UE y OSCE/ODIHR** organizada por el Servicio Europeo de Acción Exterior en Bruselas el 28 de noviembre. La especialista del DECO Yerutí Méndez habló sobre el trabajo que hace el departamento en materia de seguimiento de las recomendaciones que emiten las Misiones de Observación Electoral de la OEA.

05

- El **Taller sobre Derechos Humanos y Estándares de Elecciones** coorganizado por la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de Naciones Unidas (ACNUDH) y por el Centro Carter en Ginebra los días 16 y 17 de junio. Durante el encuentro, el Director del DECO, Gerardo de Icaza, compartió la experiencia de la OEA integrando la perspectiva de derechos humanos en sus actividades de observación electoral. El DECO participó en dos reuniones de preparación para dicho evento en Atlanta a principios de año.



La OEA firmó convenios con...



- **Instituto Nacional Electoral de México:** El objetivo del Acuerdo Marco de Cooperación firmado entre la OEA y el INE es fortalecer la cooperación entre estas dos instituciones y dar continuidad a los proyectos bilaterales que se vienen realizando. Asimismo, servirá de marco de referencia para las próximas Misiones de Observación Electoral que la OEA despliegue en México.



Instituto Electoral del Estado

- **Instituto Electoral del Estado de Puebla:** El Memorándum de Entendimiento entre la OEA y el Instituto Electoral del Estado de Puebla establece un marco de cooperación en actividades en áreas de mutuo interés y provee oportunidades de intercambio de información, tecnología y experiencia en relación a la administración de elecciones.



- **Procuraduría General de la República de México:** El Acuerdo establece el marco para la cooperación entre la Procuraduría General de la República de México y la OEA, a fin de identificar, promover y ejecutar de manera conjunta proyectos de intercambio, cooperación, capacitación, difusión, divulgación y asistencia técnica que contribuyan a fortalecer sus respectivas funciones institucionales en materia de delitos electorales.



- **European Centre for Electoral Support (ECES):** El objetivo del acuerdo firmado entre la OEA y ECES, fundación sin ánimo de lucro con sede en Bruselas, es cooperar en temas relativos a la implementación de sistemas de gestión de calidad en los órganos electorales.

Encuentro *El Camino Electoral de las Candidatas* Guatemala, septiembre 2016 »



11° Reunión de las Organizaciones Signatarias de la Declaración de Principios para la Observación Internacional de Elecciones, Sudáfrica, octubre 2016 »

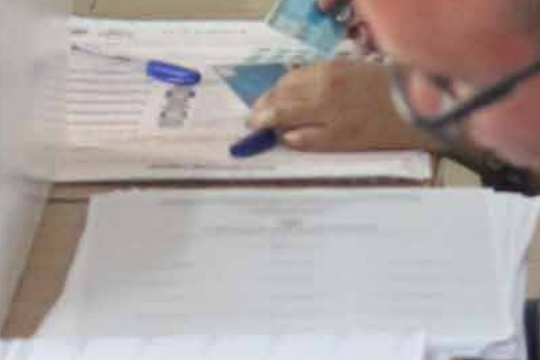


Yay Yay

12345
67890



CABINA DE VOTACIÓN
MESA N° 037864





*Las observaciones electorales de la OEA
constituyen de hecho un bien público
hemisférico.*



- Luis Almagro, Secretario General de la OEA

2

OBSERVANDO PROCESOS ELECTORALES

MOEs 2016





- » Costa Rica ······ 07 febrero
- » Bolivia ······ 21 febrero
- » Jamaica ······ 25 febrero
- » Perú 1ª vuelta ······ 10 abril
- » República Dominicana ······ 15 mayo
- » Perú 2ª vuelta ······ 05 junio
- » Colombia ······ 02 octubre
- » Estados Unidos ······ 08 noviembre
- » Haití ······ 20 noviembre

Todo sobre las MOEs/OEA en:

 <http://www.oas.org/eomdatabase/default.aspx?lang=es>

CUADRO DE CLAVES DE LAS MOES/OEA

Tipo de Elección

 Presidencial	 Legislativa	 Municipal / Local
 Parlamentaria	 Referéndum	

Metodologías de Observación Implementadas

 Financiamiento político-electoral	 Seguridad electoral	 Justicia electoral	 Medios de comunicación
 Equidad de género	 Grupos indígenas y afrodescendientes	 Organización electoral	 Tecnología electoral
 Resolución de Disputas	 Democracia Directa	 Voto en el extranjero	 Registro electoral

Miembros de la MOE/OEA

 = 4 observadoras	 = 4 observadores
--	--

Países Donantes

 Alemania	 Argentina	 Bolivia	 Canadá	 Chile
 China	 Corea	 España	 Estados Unidos	 Francia
 Israel	 Italia	 Kazajstán	 Luxemburgo	 México
 Países Bajos	 Perú	 Reino Unido	 Rep. Dominicana	 Suecia
 Suiza	 Turquía			



Misión de Observación Electoral • MOE/OEA

COSTA RICA

7 de febrero de 2016 | Elecciones Municipales

Tipo de elección: 	Número de nacionalidades de los miembros de la MOE: 12
Temas observados: 	Miembros de la MOE: 20
Donantes: 	Desagregados por sexo: 

La MOE/OEA para las elecciones municipales de Costa Rica estuvo encabezada por Edgardo Ortuño, ex viceministro uruguayo.

El día de la elección, 20 observadores fueron desplegados en 7 provincias del país. Asimismo, se observó de manera específica el sistema de financiamiento político, la equidad de género en el proceso electoral y el sistema de resolución de disputas.

Algunas recomendaciones de la MOE/OEA:

- Considerar la posibilidad de entregar de forma anticipada a los partidos políticos el financiamiento público para las elecciones municipales.
- Incorporar una franja electoral gratuita en radio y televisión que contribuya a otorgar a los partidos políticos un acceso equitativo a los medios de comunicación.
- Fortalecer la participación electoral a través de campañas de educación cívica.

El Informe Verbal fue presentado ante el Consejo Permanente de la OEA el 20 de abril de 2016 y se encuentra disponible en:



<http://www.oas.org/documents/spa/press/MOE.CostaRica.2016final.pdf>

Jornada de Votación en Costa Rica »









Misión de Observación Electoral • MOE/OEA

BOLIVIA

21 de febrero de 2016 | Referéndum Constitucional

Tipo de elección:	Número de nacionalidades de los miembros de la MOE:	20
	Miembros de la MOE:	60
Temas observados:	Desagregados por sexo:	
	Donantes:	

La MOE/OEA para el referéndum constitucional de Bolivia estuvo encabezada por Leonel Fernández, ex presidente de República Dominicana.

El día de la elección, 60 observadores fueron desplegados en nueve departamentos del país y dos personas observaron la votación en Virginia y Washington DC, Estados Unidos. Asimismo, se analizó en particular el rol de los medios de comunicación y las especificidades del mecanismo de democracia directa puesto en práctica.

Algunas recomendaciones de la MOE/OEA:

- Realizar una auditoría profunda e integral al padrón electoral.
- Discutir una ley de organizaciones políticas que aborde el tema del acceso a medios de comunicación de manera incluyente y el financiamiento de campañas con el fin de mejorar las condiciones de competencia.
- Realizar los cambios legislativos pertinentes y aplicar los programas necesarios para que la autoridad pueda dar a conocer los resultados preliminares de la elección de forma más expedita y con mayor grado de exactitud.

El Informe Verbal fue presentado ante el Consejo Permanente de la OEA el 27 de julio de 2016 y se encuentra disponible en:



<http://www.oas.org/fpdb/press/Informe-CP-MOE-Bolivia-SPA.pdf>

Mesas de Votación en Bolivia »





Misión de Observación Electoral • MOE/OEA

JAMAICA

25 de febrero de 2016 | Elecciones Generales Parlamentarias

Tipo de elección:

Número de nacionalidades
de los miembros de la MOE:

17

Miembros de la MOE:

23

Temas observados:



Desagregados por sexo:



Donantes:



La MOE/OEA para las elecciones generales parlamentarias de Jamaica estuvo encabezada por Janet G. Bostwick, ex canciller y fiscal general de Bahamas.

La Misión analizó aspectos relativos a la organización y tecnología electoral, la participación de las mujeres en el proceso electoral y el financiamiento político-electoral. El día de la elección observó la votación y conteo de votos en 13 distritos del país.

Algunas recomendaciones de la MOE/OEA:

- Redoblar los esfuerzos de educación cívica y las campañas de concienciación pública para fomentar la participación electoral.
- Considerar disposiciones para facilitar la votación a electores habilitados que no pueden trasladarse a su centro de votación el día de la elección por estar ingresados en un hospital o clínica geriátrica o por estar en situación de prisión preventiva.
- Aplicar la Ley de Enmienda a la Ley de Representación del Pueblo de 2015, que amplía la reglamentación relativa al financiamiento de campañas.
- Tomar medidas de acción afirmativa que ayuden a aumentar la participación de las mujeres en la contienda electoral.

El Informe Verbal fue presentado ante el Consejo Permanente de la OEA el 27 de julio de 2016 y se encuentra disponible en:

http://www.oas.org/docs/MOE/InformeCP_MOE_Jamaica_2016_ENG.pdf



Jornada de Votación en Jamaica »





Misión de Observación Electoral • MOE/OEA

PERÚ

10 abril y 5 junio de 2016 | Elecciones Generales y Segunda Vuelta Presidencial

<p>Tipo de elección:</p>		<p>Temas observados:</p>	
<p>Donantes:</p>			
<p>Número de nacionalidades de los miembros de la MOE:</p> <p>23</p>	<p>Número de nacionalidades de los miembros de la MOE:</p> <p>21</p>		
<p>Miembros de la MOE:</p> <p>81</p>	<p>Miembros de la MOE:</p> <p>74</p>		
<p>Desagregados por sexo:</p>		<p>Desagregados por sexo:</p>	

La MOE/OEA para las elecciones generales de Perú estuvo encabezada por Sergio Abreu, ex senador uruguayo.

El trabajo de observación consistió en un análisis integral del proceso en temas clave como organización y tecnología electoral, financiamiento político-electoral, género, participación de afrodescendientes e indígenas, acceso a medios de comunicación, resolución de disputas y voto en el extranjero.

El día de la elección la MOE desplegó 81 expertos y observadores internacionales que visitaron 463 centros en los distintos departamentos del país. Asimismo, dos observadores siguieron el sufragio en el exterior en Virginia y Washington DC, Estados Unidos.

Dado que ninguna fórmula presidencial obtuvo más de la mitad de los votos válidos, se convocó a la Segunda Vuelta Presidencial para el día 5 de junio. En esta oportunidad, la Misión desplegó 74 expertos y observadores internacionales de 21 países.

Algunas recomendaciones de la MOE/OEA:

- Estudiar mecanismos para asegurar la preclusión y definitividad de la etapa de postulación de candidaturas, de modo que una vez registradas no se vuelva atrás, salvo en casos de marcada violación constitucional o penal.
- Abrir más puntos de votación en el extranjero y valorar la posibilidad de implementar el voto postal contemplado en la legislación, pero no vigente.
- Reforzar las acciones afirmativas para propiciar la mayor participación de mujeres y que se retomem los postergados proyectos de incorporación de la alternancia por sexo en la conformación de las listas.

- Regularizar el financiamiento público, asegurando su entrega a los partidos políticos y valorar la necesidad de ampliarlo para dar cobertura a la campaña electoral.
- Valorar la necesidad de incorporar a la legislación topes a los ingresos de los partidos y al gasto en época electoral, así como mecanismos para disuadir y castigar las conductas que transgredan la norma.

El Informe Verbal fue presentado ante el Consejo Permanente de la OEA el 27 de julio de 2016 y se encuentra disponible en:



http://www.oas.org/fpdb/press/Informe-CP-MOE-Per%C3%83%C2%BA-2016_-ESPA%C3%83%E2%80%98OL-FINAL.pdf

Jornada de Votación en Perú »





Misión de Observación Electoral • MOE/OEA

REPÚBLICA DOMINICANA

15 de mayo de 2016 | Elecciones Ordinarias Generales Presidenciales, Congressuales, Municipales y de Representantes de la Comunidad Dominicana en el Exterior

Tipo de elección:	Número de nacionalidades de los miembros de la MOE:	15
	Miembros de la MOE:	38
Temas observados:	Desagregados por sexo:	
	Donantes:	

Jornada de Votación en República Dominicana



La MOE/OEA para las elecciones generales de República Dominicana estuvo encabezada por Andrés Pastrana, ex presidente de Colombia.

El día de la elección, 38 observadores visitaron 292 centros en 18 provincias del país. Asimismo, dos observadores constataron el desarrollo de la votación en Washington DC y Maryland, Estados Unidos. Un equipo de especialistas observó aspectos clave del proceso electoral, incluyendo financiamiento de campañas, organización y tecnología, el rol de los medios de comunicación en el proceso electoral, la participación de mujeres y la justicia electoral.

Algunas recomendaciones de la MOE/OEA:

- Realizar una reforma estructural profunda al marco legal que rige el proceso electoral.
- Definir con mayor claridad en la ley los procedimientos relativos al conteo de votos.
- Implementar de forma más paulatina y consensuada las innovaciones tecnológicas y que las mismas sean acompañadas de simulacros que se ejecuten con la anticipación adecuada.
- Diseñar una ley que promueva mayor equidad en la distribución del financiamiento público y establecer límites a los fondos provenientes del sector privado.
- Establecer un marco jurídico de regulación que establezca el acceso equitativo a los medios de comunicación públicos y privados, y que garantice el derecho a la información.

El Informe Verbal fue presentado ante el Consejo Permanente de la OEA el 7 de septiembre de 2016 y se encuentra disponible en:



<http://www.oas.org/documents/spa/press/MOE-al-consejo-republica-dominicana-sep7.pdf>



Misión de Observación Electoral • MOE/OEA

COLOMBIA

2 de octubre de 2016 | Plebiscito

Tipo de elección: 	Número de nacionalidades de los miembros de la MOE: 20
Temas observados: 	Miembros de la MOE: 75
Donantes: 	Desagregados por sexo:

Jornada de Votación en Colombia



La MOE/OEA para el plebiscito de Colombia estuvo encabezada por Álvaro Colom, ex presidente de Guatemala.

El trabajo de observación consistió en un análisis integral del proceso en temas clave como el mecanismo de democracia directa, la organización y tecnología electoral, el financiamiento de la campaña, el acceso a medios de comunicación y la justicia electoral. El día de la elección, la MOE desplegó 75 expertos y observadores internacionales que visitaron 420 centros en 25 departamentos del país y el distrito capital.

Algunas recomendaciones de la MOE/OEA:

- Regular de manera más comprehensiva y específica el marco jurídico que rodea la convocatoria y celebración de mecanismos de democracia directa.
- Ampliar los plazos de campaña cuando se somete a votación una política del ejecutivo, con el objetivo de permitir una mayor deliberación ciudadana y un mayor alcance geográfico de la información. Esto debe ir acompañado de un mayor esfuerzo pedagógico para explicar las posturas a favor y en contra de la propuesta.
- Fortalecer las capacidades de control y fiscalización de la autoridad electoral, contar con mecanismos de rendición de cuenta más eficientes, proveer de financiamiento público directo a las opciones en disputa y limitar más los aportes privados.
- Desarrollar iniciativas que conduzcan a fortalecer el rol de la ciudadanía en el sistema democrático, que incluyan un debate amplio para identificar y atacar las causas que provocan la apatía de la sociedad en los procesos electorales, reflejada en bajos niveles de participación.

El Informe Verbal fue presentado ante el Consejo Permanente de la OEA el 9 de marzo de 2017 y se encuentra disponible en:



<http://www.oas.org/documents/spa/press/Informe-MVE-Colombia-2016%20vFinal.pdf>



Misión de Observación Electoral • MOE/OEA

ESTADOS UNIDOS

8 de noviembre de 2016 | Elecciones Generales

Tipo de elección:



Número de nacionalidades de los miembros de la MOE:

18

Miembros de la MOE:

41

Temas observados:



Desagregados por sexo:



Donantes:



Jornada de Votación en EEUU



Fue la primera vez que la OEA desplegó una Misión de Observación Electoral en Estados Unidos, convirtiéndolo en el vigésimo séptimo Estado Miembro que ha recibido una Misión de Observación Electoral de la OEA. La MOE/OEA estuvo encabezada por Laura Chinchilla, ex presidenta de Costa Rica.

Debido a la índole descentralizada del sistema electoral de Estados Unidos, la Misión realizó gestiones con diversos estados para observar su proceso de votación. El día de la elección, la Misión desplegó observadores en 12 estados y el Distrito de Columbia. En una visita preliminar, visitó también Georgia y Pensilvania.

La MOE observó áreas específicas del proceso electoral de una forma sistemática, entre ellas la organización electoral, el uso de tecnología en las elecciones, la participación política, distritación, género, financiamiento y la cobertura de los medios de comunicación.

Algunas recomendaciones de la MOE/OEA:

- Examinar la posibilidad de encomendar el trazado de distritos electorales a comisiones independientes en aquellos estados que no lo hacen todavía a fin de garantizar estándares más claros en la demarcación de los distritos y evitar la configuración partidista de los mismos.
- Adoptar nuevas normas relativas a las donaciones privadas de los comités de acción política (PACs y súper PACs) con el fin de aumentar la transparencia en el sistema de financiamiento y minimizar el poder de influencia y los conflictos de interés.
- En lo que se refiere a la participación política, estas elecciones fueron las primeras desde 1965 que se hicieron sin la plena protección de la Ley de derecho de voto. La Misión recomienda que se analicen los efectos de esta decisión con datos duros.
- Adoptar estrategias proactivas en el interior de los partidos políticos para aumentar el número de candidatas mujeres a cargos políticos.

El Informe Verbal fue presentado ante el Consejo Permanente de la OEA el 17 de enero de 2017 y se encuentra disponible en:



<http://www.oas.org/documents/eng/press/OAS-EOM-USA-Report-to-PC-FINAL.pdf>



Misión de Observación Electoral • MOE/OEA

HAITÍ

20 de noviembre de 2016 | Elecciones Presidenciales y Legislativas

<p>Tipo de elección:</p>	<p>Número de nacionalidades de los miembros de la MOE: 24</p>
<p>Temas observados:</p>	<p>Miembros de la MOE: 127</p>
<p>Donantes:</p>	<p>Desagregados por sexo:</p>

La MOE/OEA para las elecciones presidenciales y legislativas de Haití estuvo encabezada por Juan Raúl Ferreira, ex senador de Uruguay.

El día de la elección, la MOE observó el proceso electoral en los diez departamentos del país, visitando 474 centros de votación. La Misión permaneció en el país durante el proceso de tabulación de los resultados preliminares y durante la fase de impugnaciones.

Recomendaciones: Dado que el proceso electoral seguía en curso, la MOE/OEA no emitió recomendaciones. Un informe detallado de la observación, con conclusiones y recomendaciones, será presentado ante el Consejo Permanente de la OEA y entregado a las autoridades electorales de Haití tras la conclusión del proceso electoral. Al momento de publicar esta memoria este informe no se había presentado.

Jornada de Votación en Haití »



ACOMPAÑAMIENTO ELECTORAL Y DELEGACIONES



Acompañamiento Electoral

MÉXICO

Elección de 60 diputados para integrar la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México

5 de junio de 2016

El 5 de junio de 2016 los ciudadanos y ciudadanas residentes en la capital mexicana fueron convocados a las urnas para elegir a 60 de los 100 diputados y diputadas que integrarían la Asamblea Constituyente, encargada de elaborar y aprobar la primera Constitución Política de la Ciudad de México. Ésta fue aprobada en enero de 2017.

Dos especialistas del DECO/OEA acompañaron el proceso electoral.

Delegación Electoral

GRENADEA

Referéndum de Reforma Constitucional

24 de noviembre de 2016

En respuesta a una invitación cursada por el Gobierno de Grenada, la OEA, a través de su Departamento para la Cooperación y Observación Electoral, acompañó el Referéndum de Reforma Constitucional celebrado el 24 de noviembre. Fue el primer referéndum celebrado en Grenada y la primera vez que un intento de reforma constitucional llegaba a la etapa de consulta popular. Hasta la fecha, la OEA había observado cuatro elecciones generales en Grenada. La delegación de la OEA reconoció los esfuerzos de las autoridades y otros actores para avanzar en la reforma constitucional, pero notó un bajo interés y participación ciudadana en el proceso electoral.

Donantes:





La OEA despliega Misiones para contribuir a que los países tengan elecciones equitativas, confiables y transparentes.




- Luis Almagro, Secretario General de la OEA

3

SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE LAS MOES/OEA

Implementación de un Sistema de Gestión de Calidad en el Consejo Nacional Electoral (CNE) de la República de Ecuador



 A través de una agencia acreditadora certificada por la OEA, y con la participación del Departamento para la Cooperación y Observación Electoral, se evaluaron y certificaron ocho procesos electorales desempeñados por el Consejo Nacional Electoral (CNE) que se entienden como fundamentales para cualquier elección: registro de votantes, registro de candidatos y organizaciones políticas, planeación y logística electoral, emisión del sufragio, escrutinio y declaración de resultados, educación electoral, fiscalización del financiamiento de campañas políticas, y resolución de controversias electorales.


¿Qué se logró?

Luego de un trabajo de dos años, el 7 de julio de 2016, el CNE recibió de parte del Órgano Internacional de Acreditación Electoral (IEAB) la Certificación Internacional ISO, en su especificación técnica ISO/TS 17582 Electoral, para los mencionados procesos de gestión, constituyéndose en el segundo órgano electoral de la región en obtener esta certificación.

Taller de Auditores Líderes en ISO Electoral, Bélgica



26-28 julio de 2016

 Por invitación del Centro Europeo de Apoyo Electoral (European Centre for Electoral Support -ECES-), un equipo del DECO viajó a Bruselas para capacitar a su personal en gestión de calidad de procesos electorales. En este contexto, se formó a los participantes en los conceptos básicos de la norma electoral ISO/TS 17582:2014 y en la conducción de evaluaciones de certificación bajo la norma.

¿Qué se logró?

Capacitar a 15 miembros del Centro Europeo de Apoyo Electoral en gestión de calidad de procesos electorales y en la norma electoral ISO/TS 17582:2014.



Taller de Auditores Líderes en ISO Electoral, Estados Unidos

4-5 agosto de 2016



El DECO organizó un curso interno en la sede de la OEA en Washington, DC sobre gestión de calidad de procesos electorales y la norma electoral ISO/TS 17582:2014 para capacitar a su personal en el alcance y aplicación de la norma.

¿Qué se logró?

Familiarizar al personal del DECO con la norma electoral ISO y con su aplicación en la implementación de sistemas de gestión de calidad en los órganos electorales de la región.

Taller de Auditores Líderes en ISO Electoral, Costa Rica



16-17 noviembre de 2016



El DECO, en coordinación con el Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica, impartió en San José un taller de dos días sobre sistemas de gestión de calidad bajo la norma ISO electoral. El taller entrenó a 17 funcionarios electorales en la aplicación de ISO/TS 17582:2014 y la conducción de auditorías de certificación bajo la norma.

¿Qué se logró?

Capacitar a 17 expertos electorales de cinco países que ya tienen procesos certificados o están actualmente transitando este camino: Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica, Instituto Nacional Electoral de México, Consejo Nacional Electoral de Ecuador, Tribunal Electoral de Panamá, y Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) de Perú.



PRISIDAN

ME

REU

REKS



Nuestra visión de más derechos para más personas, es más que un eslogan, es una forma de pensar la democracia; los retos de la democracia se resuelven con más democracia, más participación, más inclusión.



- Luis Almagro, Secretario General de la OEA



EJECUCIÓN DE FONDOS

Ejecución de contribuciones voluntarias DECO – 2016

Profesionalizando la observación electoral	\$	13,647
Misiones de observación y acompañamiento electoral	\$	3,040,344
Seguimiento a las recomendaciones de las MOEs/OEA	\$	24,568
	\$	3,078,559



¡Síguenos en Facebook!

 www.facebook.com/deco.oea/

Agradecimientos

El DECO agradece principalmente a sus donantes:



¡Gracias! | Thank you! | Merci! | Obrigado!



DEPARTAMENTO PARA LA COOPERACIÓN Y OBSERVACIÓN ELECTORAL (DECO)

SECRETARÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA (SFD)

 www.oas.org/es/sap/deco/

 deco@oas.org

 (202) 370-4526

 www.facebook.com/deco.oea/